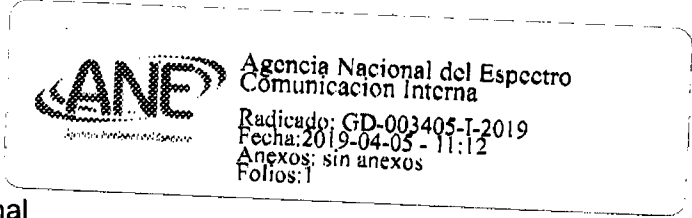




Bogotá D.C., 05 de Abril de 2019

DE: **Diana Marcela Pinzon Chaves**

PARA: **Sonia Patricia Cáceres Martínez**
Subdirectora de Soporte Institucional
CONTRATACIÓN



ASUNTO: Informe de supervisión contrato de prestación de servicios profesionales No. 18 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Agencia Nacional del Espectro en el proyecto de gestión del conocimiento interno sobre el espectro radioeléctrico

CONTRATISTA: Fabian Esteban Martinez Useche
FECHA DEL CONTRATO: 30 de enero de 2019
VALOR: \$ 28.764.450 (Veintiocho millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta)
LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTA D.C
ACTA DE INICIO: 30 de enero de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

En calidad de supervisora del contrato de la referencia me permito informar que en el periodo comprendido entre 01/03/2019 al 31/03/2019, se realizaron las siguientes actividades:

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	ACTIVIDAD/ENTREGABLE	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA
1	Se realizó apoyo en el marco de la cláusula post-contractual de soporte técnico del contrato con ITO SOFTWARE celebrado en 2018 de los cursos virtuales. Se cargaron archivos en la Intranet entre los que se encuentra proyectos de grado funcionarios, estudios de la entidad, entre otros. Se realizó la documentación para las capacitaciones solicitadas por el Ejército Nacional de Colombia durante el mes de marzo y se ajustó al formato vigente, las presentaciones de "gestión y	b. Obligaciones específicas del contratista: 1. Apoyar la implementación de las acciones resultantes del ejercicio realizado por Corporación Calidad en la vigencia 2018 2. Apoyar la construcción de la biblioteca del conocimiento de la entidad en la intranet. 3. apoyar las actividades requeridas para implementar la política de gestión del conocimiento. 4. Apoyar la elaboración de nuevos contenidos para fortalecer el portafolio de cursos de la ANE. 5. Apoyar la organización de la documentación contemplada en el procedimiento "capacitaciones externas" del

<p>planeación del espectro", junto con la de "antenas y propagación". Se realizo un guion preliminar para la gestión de las PQRSD de acuerdo con los establecido por Corporación Calidad. Se llevaron a cabo otras actividades para la elaboración de nuevos contenidos para fortalecer el portafolio de cursos de la ANE. Se realizó la revisión del procedimiento de visitas en situ de la subdirección de vigilancia y control para el levantamiento de requerimientos, de la iniciativa de gestión del conocimiento e innovación, para la contratación de comunicaciones externas.</p>	<p>proceso "Gestión del conocimiento de innovación" del sistema de gestión de calidad 6. Ejercer las demás actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.</p>
--	---

Así mismo me permito informar que el porcentaje de avance físico del contrato es del 18% y el porcentaje de avance presupuestal es del 18%, como se evidencia en la siguiente tabla:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28.764.450
VALOR EJECUTADO (corresponde a los bienes o servicios que han sido prestados por el contratista y que ya han sido aprobados por el supervisor; independientemente de si han sido facturados y/o pagados)	\$ 5.317.065
VALOR PAGADO	\$ 2.702.115
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$2.614.950
SALDO (resultado de restar el "valor ejecutado" del "valor total del contrato", así no se haya pagado al contratista)	\$23.447.385

Como consecuencia de lo manifestado, a la fecha, el cumplimiento del convenio ha sido: Satisfactorio.

DIANA MARCELA PINZON CH.
DIANA MARCELA PINZON CHAVES

Supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 18 de 2019